

LA UNION REPUBLICANA.

ORGANO DE LA COALICION REPUBLICANA DEL DISTRITO.

Director D. Juan Bta. Clará.

En Figueras: Trimestre, 2 pesetas. — Fuera de Figueras, 2 pesetas 50 céntimos. — Pago adelantado.

Auncios y comunicados á precios convencionales. — Los Suscritores tendrán derecho á insertar gratis cada mes un anuncio de 20 líneas. Los originales que se remitan deben estar firmados y no se devolverán se inserten ó no.

Redaccion y Administracion: Calle Nueva, núm. 1.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores que reciben LA UNION REPUBLICANA que no quieran ser suscritores, se sirvan devolvernos los números, caso contrario se les considerará como suscritores.

Hemos de suplicar á los suscritores de fuera de Figueras se sirvan remitirnos el importe del trimestre á la brevedad posible si no quieren sufrir retardo en recibir el periódico.

Debiendo de regularizar la administración del semanario, nos es necesario saber con certeza el número de suscritores y reunir fondos.

A los republicanos del distrito.

El Comité Central de nuestro partido nos ha remitido, para su publicación, el documento siguiente:

El Gobierno francés, por motivos desconocidos hasta ahora, ha retirado á nuestros correligionarios los emigrados en Francia por consecuencia de los sucesos de Badajoz y La Sec de Urgel, el pequeño socorro que del mismo recibian para atender á las primeras y mas apremiantes necesidades de la vida. Este suceso, como V. comprenderá, ha causado profunda y desagradable impresión en todos los individuos de esta junta directiva, que ven en él el aumento de las privaciones que ya sufren con resignación digna del mas alto respeto nuestros queridos amigos.

Los que han sufrido una expatriación prolongada saben perfectamente que es muy difícil buscar medios de subsistencia por el trabajo en un país extraño, poco conocido su idioma y de costumbres distintas á los que le quieren emplear en beneficio propio; y esta dificultad aumenta, si las personas, como en el caso presente, son militares pundonorosos, que acostumbrados toda su vida al ejercicio de las armas, desconocen en general las artes, oficios y profesiones, que procuran recursos á los hombres extraños á la milicia.

Nuestros amigos sacrificaron á las ideas de la libertad, que nosotros mantenemos

como partido político, su carrera, sus intereses todos, sin excluir las carinosas afecciones de familia, que son aliento para la vida y satisfacción moral para el espíritu.

Y porque hicieron esto, que es el mayor de los sacrificios que en lo humano es posible realizar, se ven hoy amenazados del hambre en país extraño, lejos de la esposa, de los hijos, de la madre, del hermano y del amigo de siempre.

Ante esta triste y nunca bastante lamentable situación, esta junta directiva se cree en el deber inexcusable de acudir á todos sus correligionarios y, muy particularmente, á los que componen el comité de su digna presidencia, en demanda de socorro para nuestros amigos emigrados en Francia.

Para llevar á cabo este humanitario y patriótico pensamiento, la junta directiva, de que formamos parte, nos encarga excitarnos á V. para que con la mayor actividad posible reúna á los amigos y les persuada del compromiso de honor en que nos encontramos de acudir en auxilio de tantas y tan apremiantes necesidades; invitándoles despues á contribuir cada cual en la medida de sus fuerzas con una suscripción mensual de carácter tan permanente como lo sean las necesidades á que la misma ha de ser aplicada. Una vez recogidos los fondos, rogamos á V. se sirva enviarlos con premura á esta comisión ejecutiva de la junta para darles la debida inversión; y si le fuera posible, y en ello no hubiera inconveniente alguno, le rogamos tambien la remisión de una lista completa de los individuos que contribuyan, aunque sean muy modestas las cantidades por que figuren.

Encareciendo á V. la importancia de este asunto, el mas vital de cuantos nos han ocupado desde que el partido existe, tienen el honor de repetirse de V. suyos afectísimos amigos y correligionarios Q. B. S. M.—El presidente, L. Figuerola.—El vocal, Juan G. Ballesteros.—El secretario, V. Moran.—El secretario, Eusebio Ruiz Chamorro.

RECUERDOS.

Todos los españoles recuerdan perfec-

tamente que nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla al triunfar la bandera sediciosa de Sagunto, profetizó la decadencia de la nación española, así como tambien, entraríamos mandando los conservadores, en el período mas calamitoso que darse puede, que todo se prostituiria, que los mas revolucionarios de la víspera, serian andando el tiempo, los mas puritanos, que la política española en manos de los gobernantes actuales no solo daria vergüenza si que seria el *maniqui* de Bismarck.

Conocedor profundo D. Manuel Ruiz Zorrilla de los canovistas, de los fusionistas y viendo en lontananza que los Martos, Morets, Becerras, Lopez Dominguez y el mismísimo D. Francisco Serrano, no solo acatarian la bandera triunfante de la restauración, si que la apoyarian con todas sus fuerzas y valer; no titubeo un solo instante en recoger la bandera republicana que algunos abandonaron al arroyo, se la ciño y con ella, fuese á extranjera tierra á defender la República y la constitución mas liberal del Universo, la del 69.

Esta entereza, el acto de noble y digna protesta llevado á cabo por el insigne patricio, valiole entonces el aprecio de todos sus amigos, su constancia, su fé, su moralidad y su acrisolado amor á España y á la república, hoy ven en él los políticos todos, al hombre honrado, al consecuente, al patriota á toda prueba.

Sus adversarios le odian y le persiguen constantemente porque le temen y le temen de verdad, ¡ah si saberse pudiese los miles que los gobiernos de la restauración han tirado para perseguirle y perderle! no cansarse, la razon siempre triunfa, tarde ó temprano tendremos el gusto de verlo regresar á la amada patria con la bandera tricolor desplegada y á su aparición huiran cual aves de rapina asustadas, toda esa playade de políticos renegados que hoy polulan al redor del sol que mas calienta.

El triunfo de la restauración y las dos denominaciones conservadoras, han sido provechosas para el partido republicano, en este periodo de diez años de monarquía hemos podido conocer perfectamente los hombres, pues han sucumbido republicanismos de *dublé*, que hubieran sido siempre los perturbadores en el seno del partido.

Los que traicionaron á la República han traicionado tambien á la inmortal revolucion del 68, hemos visto los que habian gritado con mas fuerza ¡Abajo los Borbones! los han aclamado primero, díganlo sinó, Romero Rebledo, Sagasta, Elduayen y otros mil manchando con su alevosa apostasia su vida política algun tanto brillante antes.

Todo lo que dejamos apuntado lo ha profetizado nuestro humilde jefe, el tiempo y los hechos han venido á comprobar tenia conocimiento exacto de los políticos españoles.

Nos aseguró al propio tiempo que su política, su credo y sus teorías serian andando el tiempo, reconocidas por los verdaderos republicanos españoles de corazón, las mas aceptadas, las mas factibles no solo de triunfo si que las que planteadas, regenerarian pronto á nuestra infortunada patria saneándole las innumerables llagas que el gran partido conservador ha habierto en su seno.

No hemos de esforzarnos en demostrar la verdad de lo que dejamos apuntado citando una á una las personalidades del gran partido republicano español que apesar de no pertenecer al republicano progresista así lo han reconocido y vienen reconociéndolo solo repasando de algun tiempo á esta parte las publicaciones de Madrid y provincias que defienden la bandera republicana verán amigos y adversarios probado cuanto acabamos de decir.

Otra profecía está pendiente de resolución la que no solo nosotros la vemos acercarse paso á paso si que la ven cual estrella polar los republicanos todos, ansiando todos venga pronto á ser un hecho para salir de la opresión monárquica que nos ahoga poco á poco.

¿Vendrá? ¿Se engañará el desterrado en Londres y sentenciado á muerte el ilustre jefe de la democracia española? No lo creemos.

JUAN BTA. CLARÁ.

Lo de las arrepentidas.

En nuestro número 185 de fecha 17 de Febrero tratábamos algo estensamente lo que de dicho convento se susurraba por nuestra ciudad, en el número anterior en vista de ciertos rumores que llegaron hasta nosotros y por lo que nuestra prima-hermana (segun *El Ampurdán*) *El Ampurdanes* decia dias atras, llamabamos la atención de los Sres Magistrados de nuestra Audiencia de lo criminal al objeto que estuvieran á la mira, como creemos lo harán y vieran si resultaban ciertos aquellos trabajos de zapa que dicen hay quien emplea.

Hoy despues de pedir nuevamente á dichos Sres. activen cuanto puedan el esclarecimiento de la verdad, hemos de manifestarles nos ha sorprendido en gran manera lo que ciertos vecinos del convento en cuestion nos han relatado, pues dicen, que dias atras constituyose el tribunal en dicho convento y como quiera que no solo ellos si que todo Figueras sabe se instruye *causa criminal* por retención indebida en el mismo de la *educanda* Ana Lombart y Prats, suponen constituyose allí el Juzgado al objeto de tomar declaración á la tal niña, si es así, no vemos el porqué, pues segun la ley de enjuiciamiento criminal vigente y en

su artículo 412 solo el tribunal puede ir á tomar declaración en su domicilio á ciertos personales de alguna jerarquía como son cierta parte de la familia real, Presidentes del Senado, Congreso, Consejo de Ministros, Capitanes Generales con mando en plaza, Arzobispos, Obispos, etc., etc.

Si fuese cierto esto, tendríamos además de otras razones que hoy dia llamamos por estar la causa *subjudice*, que el tribunal habria con este simple acto concedido á la inocente niña una jerarquía que ni en sueños podia ella jamás poder obtener, amen que podria esto influir más ó ménos en el sumario. Nos resistimos á creerlo.

Solo si decimos que sosteniendo la madre de la niña Ana el derecho de patria potestad, no resistiendose como dicen no se reiste entregarla la madre Superiora, está todavía encerrada, pareciéndonos hubiera la Sra. Superiora obrado mejor y hubiera así acallado tanto rumor, si desde el primer dia hubiera exigido se la llevasen, depositándola en casa que ó el tribunal fijara ó la madre indicase.

Este es nuestro parecer y creemos hubiera esta conducta acallado lo mucho que de esta cuestión se ha hablado, se habla y hablará.

Otra estrañeza nos ha causado la noticia que nos acaba de dar. —La educanda en cuestion, segun dice la madre, la confió á las madres Arrepentidas al objeto de educarla, hace tres años está bajo su educación, tiene [hoy, 15 Abriles y dicen no sabe leer ni escribir; ¿qué ha aprendido en tanto tiempo? Si la habrán dedicado á confeccionar tortillas.

Fá il es, pues supondrian que á la salida del convento, si llegaba á salir, se dedicaria á muchacha de servicio y que para nada le hacia falta saber nada mas.

No hemos estudiado jurisprudencia, pero la razon natural nos dice que la niña desde el momento que la madre la reclama, debia serle entregada. No es así, no sabemos porque no hay en España algun colega nuestro que pueda darnos la razon de porque se la retiene? Deseáramos ver contestada esta sencilla pregunta.

CRÓNICA GENERAL.

A los amigos de los malogrados Sres. D. Enrique Serra y D. José Bigorra. Hoy a las tres de la tarde tendrá lugar la traslacion de los restos mortales de estos infortunados amigos al cementerio civil, no dudando que todos los que en vida fueron sus amigos asistirán á la fúnebre ceremonia dando así nueva prueba de su leal amistad.

La reunion tendra lugar á la hora citada frente al hoy depósito de tan sagrados rastros.

Suplicamos asistan á tan fúnebre ceremonia no solo á los que fueron sus amigos, si que á todos los que militan al campo republicano.

Aunque tarde, toda vez ha llegado ya la hora de que podamos depositar las cenizas de nuestros amigos en cementerio puramente civil y decente cual requeria á la ciudad de Figueras, diremos de paso era ó constituia un baldon para la misma, el que estos hayan permanecido tanto tiempo en un lugar que despues de indecoroso y pequeñísimo, pues, no mide dos metros cuadrados, hubiese servido siempre como depósito de cal y otros materiales de construcción.

El Gobierno duerme segun parece. pero las honradas masas trabajan asiduamente. ¿Qué objeto tuvo la reunion celebrada bajo la presidencia del Sr. Sangaren en S. Se-

bastian? ¿Qué objeto tuvo la celebrada en el mismo dia por hombres reconocidamente adictos al Rey de las Hungaras muy cerca de nuestra ciudad? que sabe de ellas el Gobierno?

Hay quien supone sean estas *familiares* asambleas trabajos preparatorios para un proximo levantamiento carcunda.—No seria de estrañar por cuanto vemos tiempo ha muy envalentonados a estos patriotas.—Sr. Cánovas conviene administrar mucho palo de ciego, pues con esta gente es contraproducente el sistema contemplativo seguido desde antiguo por todos los gobiernos liberales.

Si en vez de carlistas se hubiesen reunido republicanos á buen seguro habria ya encarcelados algunos pero con los defensores del As de oros es otra cosa.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores ha sido puesto en libertad el ex-sargento de carabineros D. Donato Encaje que por equivocación el gobierno francés entregó al español. Mucho lo celebramos pues de no haber sido atendidas las justisimas reclamaciones del Embajador frances en Madrid hubieramos tenido de ver correr la sangre de Encaje en Gerona, espectáculo que siendo repugnante en extremo es en cambio un acto de alegría para ciertos hombres que no quieren acordarse de sus pasadas *fazañas políticas* y por las cuales hubieran merecido ser pasados por las armas ó ser muertos en garrote vil. *Remember* políticos todos.

Al Sr. Gobernador y á los Inspectores de orden público Sres. Florensa, Ros y Martinez *La Lucha* de Gerona del 20 dice: en un cafe de esta ciudad se juega al siete y medio, juego prohibido por la ley, y cuya explotación parece tiene *adjudicada* el café en cuestion, puesto que no se permite en otros.

Los Inspectores de orden público saben todos que se juega, lo saben los Agentes (angelitos), lo saben muchos empleados a las ordenes de V. S. y lo sabe el público....etc. etc.

Decia *La Lucha* del 23 de Enero segun cartas recibidas de nuestra vecina la villa de Cadaqués se juega á la *lotería* todos los dias tarde y noche en dicha villa.

El Bajo Ampurdán en su último número del pasado mes, se lamentaba de que el juego estaba á la orden del dia en su poblacion.

Nosotros hoy debemos decir que por mas que los Sres. Inspectores de orden público arriba citados nos hayan asegurado no se jugaba en toda la provincia, hoy al reproducir las quejas de nuestros queridos colegas, decimos á dichos señores lo que de palabra les tenemos dicho ya, sabemos se juega en varias poblaciones y si no se puede estirpar de raiz, es por culpa la negligencia suya ó de otras poderosas razanes.

Ya no admite duda alguna la muerte del bizarro defensor de Kartum, la muerte de este bravo general que tan revelantes servicios presto en vida á Inglaterra, es una desgracia inmensa para su patria.

Las armas inglesas no fueron vencidas, fueron vilmente entregadas al enemigo.

¡Qué recuerdos mas tristes acuden á nuestra mente!

¡Que leccion para la orgullosa y comercial Inglaterra! ¡Así cayó Gibraltar bajo el poder Británico; así la bandera inglesa pudo flotar sobre sus muros

Solo ahora podrá comprender Inglaterra nuestro dolor y nuestra indignacion, y la justicia y el derecho que nos asiste sobre Gibraltar.—*Quien á hierro mata á hierro muere*

No nos cansamos de leer que los maestros de 1.ª enseñanza son en toda España pagados con una puntualidad asombrosa y tanto es así que entre varios datos como podriamos citar y como para muestra basta un boton ahí van dos.

Los profesores de Horthuela en número de 22 se han presentado á su jefe manifestándole van ha cerrar sus escuelas al santo fin de poderse dedicar a otro negocio con que poder dar de comer á sus hijos.

Los Catedráticos del Instituto de Alicante han significado se verían obligados á lo mismo si no se pagan pronto sus pagas atrasadas.

Pidal dirá, á mi que me cuentan Vds. no tengo por ventura un sin fin de mestizos con que cubrir estas vacantes.

Por que no reproduce el gobierno conservador-mestizo las disposiciones que dictó siendo ministro de Fomento D. Manuel Ruiz Zorrilla.

No las sabeis? Pues ahí van.

«D. Manuel Ruiz Zorrilla, no satisfecho con la libertad del profesor y de la ciencia, libertad una mil veces bendita, porque dignifica al maestro y lo reintegra en todos sus derechos; no satisfecho tampoco con haber pagado á los maestros por cuenta del Estado los cuantiosos atrasos que se les debían, dictó una disposición, en virtud de la cual, y á falta de derechos pasivos como los funcionarios del Estado, les quedara la mitad del sueldo y la casa, un pedazo de pan siquiera, para que no mendigarán de puerta en puerta el alimento, si acaso llegaran á inutilizarse para el trabajo á los catorce años de servicio. ¡Ah! Estas son paginas de gloria para el Sr. Ruiz Zorrilla en los anales del magisterio, y páginas que este no podrá jamás sin cometer la mas grande de las ingratitudes para con tan bienhechor.»

No hoy cuidado que quiera Pidal confundirse con el impio Zorrilla.

Si fuera dictar ordenes con que pagar á los mestizos sería otra cosa.

Y todavía hay maestros carcas? Mentira parece.

Hemos tenido ocasion de probar la carne de buey que con el nombre de *tasajo* conocen desde tiempo los americanos. Después de reunir todas las buenas condiciones que reúne, su haratura hará que las clases proletarias puedan apesar de gobernarnos Cánovas comer todavía de este sabroso alimento, gracias debemos dar al introductor en nuestra ciudad D. Lorenzo Marigó (á) Pauet en donde encontrarán nuestros lectores el *tasajo* en cuestion.

En Olot gracias al proteccionismo y al arraigo creciente que de algun tiempo viene tomando cierta gente van cerrandose las fábricas, disminuye notablemente su poblacion, se paralizan cada dia mas sus negocios, pero en cambio, se fabrican conventos para frailes, allí podrán acudir los olotenses á comer la proverbial *sopa*,

Vivir para ver.—Quién lo habia de decir que el grave, el católico *Ampurdán*, en un suelto necrológico-carnavalesco, echase de menos los felices tiempos en que el *Rey de la Broma* durante su efimero pero bullisioso reinado, tenia bien sentados sus reales por nuestras calles y plazas, sin que en modo alguno, así baquicos como terpsicoras, se le escaseen los correspondientes honores.

«Si esto fuera debido, esclama el defensor del Papa-Rey á que la juventud va adquiriendo *formalidad*... vamos hermanito, un poco de franqueza y llamar las cosas por su verdadero nombre; esta *formalidad* subrayada, huele perfectamente á incienso de sacristia.

Pero lo mas grave, es el sanbenito que arroja sobre nuestras sociedades recreativas, únicas que segun su infalible opinion, serán la causa de poner fin al reinado de *Momo*, gran protector de nuestros intereses morales y materiales.

Mal, muy mal hace *El Ampurdán* en descender de su mística altura para echar una cana al aire, aun que sea por carnaval. Su reino no es de este mundo, y por lo tanto, poco ó nada debe importarle los obsequios que se dispensan al Sr. de *Epaminondas*.

Nada menos que la moral y los intereses generales de la poblacion saldrán perjudicados cuando se haya desterrado por completo el Carnaval de la via pública y como consecuencia, dejen de bailarse *sardanas* en la plaza... ¡Hombré no tan fuerte! No hay duda que podrían salir perjudicados ciertos establecimientos en la venta de algunas chuletas menos con su correspondiente zumo de *Baco*, pero cuando se quiere, todo tiene su ley de compensacion y se les podría muy bien indemnizar con el presupuesto

que nuestro ayuntamiento administrativo, vota para solemnidades religiosas muy á beneplácito del *Ampurdán*.

En cuanto á la moral, difícil es que los casinos se inspiren en la parda del *Ampurdán*. Sus individuos tienen bien acreditada en el trato social, y per si alguno la olvidase, el reglamento se encargaria de ordenarsela; cosa imposible de ponerlo en práctica en ningun baile público apesar de tener por reglamento el código penal, siempre tolerante, e impotente para prohibir ciertas libertades que, en modo alguno, se permitirían en los salones de una sociedad.

Sr. Inspector de orden público de esta ciudad, oído y vea si puede V. hechar mano al autor del robo que se ha verificado en esta ciudad, si lo logra como sería de desear no le escasearemos nuestros aplausos.

El Lunes pasado la dueña del acreditado café Colon de esta ciudad fué agraciada con la suerte de una leontina de oro sorteada por la sociedad carnavalesca *La Broma*, cuya leontina fué *irregularizada* por el arte de *birli-birloque*, mientras varios concurrentes del mencionado café la inspeccionaban movidos por natural curiosidad.

En un principio se atribuía su fuga (de la cadena) al capricho de algun bromista hasta que se vió que en realidad no ha sido broma y si *evaporacion*.

El autor de tal e-camoteo puede vanagloriarse de ser un gran prestigeador.

Sr. Florensa, manos á la obra y a ver si logra V. dar con este *caballero* de industria.

Sr. Delegado de Hacienda.—No le sería á V. posible mandar despachar el expediente que en virtud de cierta denuncia hecha por un particular en 1878 sobre ocultacion de riqueza venia haciendo el antiguo dueño del manso *Vilella* del distrito municipal de Orriols. El Estado hace 7 años aguarda su despacho y.... van dos.

Nuestro cólega «El Democrata de Girona dias ha se lamenta de la conducta del Sr. Martinez Inspector de orden público de Girona. Es en valde caro cólega, el Sr. Martinez al igual que el celebre Oliver tienen padrinos y todos cuantos tiros se le dirijan no daran en el blanco, esto no obstante, estamos convencidos de la poderosa razon que al cólega asiste para lamentarse, pero en tiempos mestizos debemos resignarnos y apechugar.

El órgano de las sacristias de esta *El Ampurdán* en su último número anuncia que el Rdo. D. Benito Turró sermonea de lo lindo, ¿si serán los elogios que el cólega dirige al orador, por lo que este se dedica con afan en tratar á los masones como furias del *Averno*?

Mucho cuidado D. Benito que hay quien tiene un certificado de cierto Papa en el que se vé fué este mason.

Hemos sido visitados por *La Unión Comercial* de Madrid que dirige D. Pedro Antonio Torres Gobernador Civil que fué de nuestra provincia en tiempos mejores que los actuales, le agradecemos la visita, le admitimos el cambio, proponiéndonos ocuparnos de tan interesante publicacion otro dia.

Imprenta de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 1.

CAJA DE AHORROS DEL AMPURDAN.

Han ingresado con la fecha de este dia 189 pesetas procedentes de 9 imposiciones siendo 9 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 10 pesetas á petición de un interesado.

Figueras 22 de Febrero de 1885.

El Director de turno — Domingode Albert

CONFERENCIAS

DE LENGUA FRANCESA, TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL

por

D. Evaristo Fabrega

Profesor del Instituto

calle de S. Pablo, n.º 19 y 21, piso 2.º

Precios módicos y convencionales. 3

Relogería Suiza

DE

Juan Soler

premiado en tres concursos en el colegio de Ginebra.

FIGUERAS

Palau, núm. 13, piso principal.

Surtido completo de relojes á precio fijo.—Garantía y prontitud en composturas.

A los Sres. propietarios.

Administración de fincas.

Urbanas al 4 % de su producto.

Rústicas al 5 % de su id.

Censos y censales al 6 % id.

Informes en la imprenta de este periódico.

TRATADO COMPLETO DE DIBUJO TIPOGRAFICO

POR

D. JUAN PAPELL Y LLENAS.

DIRECTOR DE CAMINOS VECINALES Y CANALES

DE RIEGO.

Precios . . . } 1.ª parte 18 pesetas
2.ª id. 8 id.

Se halla de venta en casa del autor, calle de Lasauca, núm. 28, Figueras. 20

Se prestarán bajo primera y suficiente hipoteca

de 100 á 1.000 libras al 6 p. j.º
de 1.000 en adelante al 5 p. j.º

Para informes, dirigirse á José Gardella y Castelló, casa de comida, calle Ancha, número 13, Figueras. 14

Las negociaciones sobre este asunto, sólo se enterrán con los mismos interesados, y en nada ni para nada con corretores ó comisionados.

Se venderá, con una gran rebaja, la obra titulada *Crónica general de España*.

Está en entregas. Condiciones en la imprenta de este periódico.

HISTORIA DEL AMPURDAN.

(Ha salido el 3.º tomo.)

El encargado de las suscripciones en el Partido, D. Estevan Traitier, Placeta, 4, 2.º, Figueras.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA AMPURDANESA.

Tienda de varios Géneros

de
Federico Fábregas
situada en la Plaza Palau número 10,
(FRENTE AL CAFÉ DE XICU ROS)
FIGUERAS.

A fuerza de muchos desvelos, el dueño de este Establecimiento ha conseguido poder presentar al público un gran surtido en los muchos artículos abajo expresados, pudiendo competir en elegancia, salidez y baratura.

ARTÍCULOS QUE CONTIENE.

Un estenso surtido en camisería, cuellos, puños y petcheras.

Género de punto.	Pañuelos hilo y algodón
Pañuelos de seda.	para bolsillo.
Corbatería	Mercería.
Paquetería.	Bisutería.

Corsés en todas clases de las más acreditadas Fábricas.

Paraguas en seda y algodón.

Especialidad en la confección de trajes para señoras y señoritas, tanto en blanco como en color y muchos otros artículos, desde el precio más modesto al más elevado.

NOTA. Dicho Establecimiento tendrá representante en varias poblaciones.

DEPÓSITO Y SUCURSAL DE LA NUEVA FÁBRICA DE VIDRIOS HUECOS

DE J. CORTADA Y COMP.^a
en Sta. Coloma de Farnés.

33, SAN PABLO, 33,
Figueras.

La radical reforma llevada a cabo en la fábrica emplazada hoy día, dentro del perímetro de la villa de Sta. Coloma de Farnés, contar con excelentes operarios, el gastar para la fundición materiales de primera calidad, hacen que podamos hoy día ofrecer al público que nos honra con su confianza, vidrios que sin duda alguna, podemos calificarlos de buenos, bonitos y baratos.

¿A que ensalzar pues, nuestros productos? Vana é inútil sería esta pretension. El público consumidor al gastar nuestros vidrios, verá aprobado cuanto acabamos de indicar.

Se reciben encargos para trabajos especiales, a precios convencionales y equitativos.

Fabricamos con especialidad botellas para gaseosas, cervezas, champagne, aguas minerales y vidrio de color. Se compra vidrio roto.

El Representante,
Juan Bta. Clarà.

Venta al por mayor y menor, S. Pablo, 33, Tienda.

LA ECONOMICA PAPELERIA, Y EFECTOS DE ESCRITORIO. DEPOSITO DE CERILLAS Y LIBRITOS DE FUMAA DE TODAS CLASES.

Unico depósito en Figueras de los Libritos de la fábrica de José Bardou é hijos de Perpignan; y de los acreditados Cartapacios de la fábrica de los Sres. Rausell Buada y Compañías de Gendra.

Representante de la Litografía y fábrica de cromos anunciadores de Ramon Riera de Barcelona.

Tomás Roca; Ancha, 18, Figueras.

Lectura útil y agradable á la niñez.

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA,

alumno que fué pensionado por la Excm. Diputación provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1883 de la escuela superior del Colegio público de Figueras, declarada de texto por el Gobierno de S. M. previo dictamen del Real Consejo de Instrucción pública.

Este libro, cuyo olema es *Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos*, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del M. I. Sr. Rector de la Universidad literaria. — Dignísimos Director de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padre de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obrita de premio, ya como precioso agualdo. Se halla de venta en la imprenta y librería de Juan Hereu, calle Nueva, número 4; á 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una lunda cubierta como litografiada.

A los Sres. Jueces Municipales.

En la Imprenta y Librería de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 4, se hallan toda clase de documentos para los Juzgados Municipales.

CENTRO GENERAL

DE

COMISIONES Y NEGOCIOS DE SOLER Y C.^a

Este establecimiento que tan necesario era en esta importante poblacion acaba de abrir sus puertas al público en la calle Nueva, n.º 20. 15

OBRAS DE SALA Y ARNELLA. APROBADAS PARA LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Curso progresivo de lectura: 1.ª y 2.ª parte Carteles de id. id.

Abecedario español: es la obrita más apropiada para divertirse los padres con sus hijos.

Caja enciclopédica por medio de cual se puede enseñar á leer y escribir á la vez; recomendada por la Junta superior de instrucción de la provincia como consta por Registro número 763, que dice: «Examinado le Método de lectura con aplicación á las escuelas de párvulos presentado por su autor D. José Sala y Arnella, y vistas las explicaciones hechas ante la Junta por el mismo, la Corporacion acordó en sesión de 24 de Junio último recomendar la obrita y útiles a ella anexos a los Maestros de la provincia, como ingeniosa y útil para la enseñanza.» Se venden en la librería de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 4.

TRATADO COMPLETO DE COCINA, PASTELERIA, REPOSTERIA, Y BOTILLERIA. COCINA ESPAÑOLA, EXTRANJERA Y AMERICANA.

Contiene gran número de recetas de ejecución fácil y segura según la práctica de los más afamados conineros españoles y extranjeros.

Se vende á 4 reales, Imprenta de este periódico, calle Nueva, 4.

LA PREVISION.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija.

Constituye capitales pagaderos al fallecimiento de los asegurados, rentas, dotes etcetera, y facilita otras varias combinaciones de gran utilidad—Detalles, calles de Lasauca, núm. 28, y Muralla núm. 7.—Figueras.

ESCUELA POPULAR.

Ó SEA,

LECTURA, ESCRITURA, GRAMÁTICA, ARITMÉTICA, AGRICULTURA, GEOGRAFÍA É HISTORIA, GEOMETRÍA, DIBUJO LINEAL Y AGRIMENSURA.

PARA LA ENSEÑANZA DEL PUEBLO
POR D. GREGORIO ARTIZA.

Segunda edición notablemente corregida y aumentada. Se halla de venta en la Imprenta y librería de Juan Hereu, Nueva, 4.